

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Reducción, en su caso, del capital social de la compañía en la cifra de 2.271.074,94 euros, mediante amortización de participaciones para devolver aportaciones, con distribución de reservas y de prima de emisión, procediendo a la compensación, en caso de existir deudas de los socios con la sociedad, y adoptando los acuerdos complementarios, en especial, modificando los estatutos sociales en su artículo séptimo.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta los informes y aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como obtener de la Sociedad la entrega, de forma inmediata y gratuita, de los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 23 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Víctor de Botton Romy. 27.975.

INMOFAM 99, S. L.*Ampliación de capital*

A los efectos previstos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada esta Compañía informa que la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el día 28 de marzo de 2005 acordó ratificar expresamente en todos sus extremos la totalidad de los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el día 18 de diciembre de 2004, en la que se acordó la ampliación del capital social en la cuantía de ochocientos ochenta y siete mil doscientos cincuenta y cinco euros (887.255 euros), mediante la emisión de 177.451 participaciones sociales, iguales, acumulables, indivisibles, de cinco euros de valor nominal cada una de ellas, y numeradas correlativamente de los números 336.369 a 513.819, ambas inclusive, con una prima de emisión de 19 euros por participación y con reconocimiento expreso a los señores socios de su derecho de asunción preferente reconocido por la Ley. Se ofrece la asunción de las nuevas participaciones, en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Administrador Solidario, D. Joaquín García-Quirós Rodríguez.—28.008.

**INMUEBLES
DEL ARCHIPIÉLAGO, S. A.
(INARSA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas para el día 16 de junio de 2005, a las nueve cuarenta y cinco horas, a celebrar en el domicilio social, calle Emilio Calzadilla, número 1-3.º, de Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria y, de no reunir quórum, al día siguiente en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al Ejercicio de 2004 y Propuesta de Aplicación de Resultados.

Segundo.—Propuesta de reelección de Consejero.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados en los puntos anteriores y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de socios interventores para dicho fin.

Los documentos a que se refiere el punto 1.º se encuentran en el domicilio social a disposición de los Señores Accionistas, quienes podrán acceder a los mismos según prevé el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. José Sabaté Forns.—27.993.

**INSTALACIONES Y MONTAJES
ELÉCTRICOS BARAKALDO, S. L.**

Que en el procedimiento de ejecución 22/05 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vizcaya, seguido a instancias de Roberto Álvarez Linero, contra la empresa Instalaciones y Montajes Eléctricos Barakaldo, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: «Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Instalaciones y Montajes Eléctricos Barakaldo, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.222,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 12 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—25.793.

**INSTITUTO POLICLÍNICO
ROSALEDA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Santiago León de Caracas, 1, de Santiago de Compostela, a las 20 horas 15 minutos del día 24 de junio de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 25 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración durante en el citado ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de auditores para el ejercicio 2005.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración para ejecutar, formalizar y solicitar la inscripción de los acuerdos que procedan y desarrollar, subsanar y complementar los mismos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santiago, 16 de mayo de 2005.—Manuel Granja Romeo, Secretario del Consejo de Administración.—25.649.

**INTEGRAL
DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO,
SOCIEDAD LIMITADA**

(Absorbente)

**R.K.O. RADIO CITY,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal**

(Absorbida)

**J.J. ESLAVA, SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal**

(Absorbida)

**CLUB UNIVERSITARIO
GAUDEAMUS, SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal**

(Absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de las sociedades arriba indicadas, celebradas el 11 de mayo de 2005, aprobaron la fusión por absorción de las cuatro sociedades siendo R.K.O. Radio City, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, J.J. Eslava, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y Club Universitario Gaudemus, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal las sociedades absorbidas e Integral de Soporte y Mantenimiento, Sociedad Limitada la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación y extinción de las absorbidas y transmisión en bloque de sus patrimonios a la absorbente.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión, que está depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Los Balances de fusión aprobados son los cerrados a 31 de diciembre de 2004. Así mismo se acordó la adopción por la sociedad absorbente de la denominación de una de las absorbidas, J.J. Eslava, Sociedad Limitada, en virtud de lo dispuesto en el artículo 418.1 del Reglamento del Registro Mercantil.

Según lo dispuesto por los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión y a los acreedores a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 12 de mayo de 2005.—El Administrador Único de las sociedades participantes en la fusión, Javier Carlos Martín García.—25.186.

y 3.ª 27-5-2005

**INTERNACIONAL DE MERCADOS
FINANCIEROS, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Londres, 59, 2.º B, el día 28 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a las trece horas del día 29 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003.

2.º Aprobación de la gestión del Administrador único.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Redacción y aprobación del acta de los acuerdos adoptados en la Junta a continuación de su celebración.